

Ambato, a 31 de Enero del 2017.

Sr. Edgar Efraín Guamaní Chicaiza.

GERENTE GENERAL La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que YO, **JOSE RAFAEL LLANO TOAQUIZA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 0501432744, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**, he procedido a ceder mis cincuenta acciones que poseo en la compañía, a favor del señor **EDWIN PATRICIO CHILUISA GUAMAN**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050185478-0. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Puertas del Cielo Citreipcielo S.A., fue constituida con un capital social de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL DOSCIENTAS acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cincuenta acciones de un dólar cada una pertenecen al señor JOSE RAFAEL LLANO TOAQUIZA. Por lo tanto los cónyuges señores JOSE RAFAEL LLANO TOAQUIZA y ROSA PIEDAD VINOCUNGA IZA, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor EDWIN PATRICIO CHILUISA GUAMAN, las cincuenta acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acciones dando un total de cincuenta acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

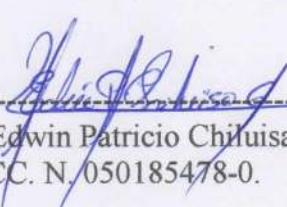
Atentamente,

CEDENTE



José Rafael Llano Toaquiza
CC. N. 0501432744

CESIONARIO



Edwin Patricio Chiluisa Guaman
CC. N. 050185478-0.



Sra. Rosa Piedad Vinocunga Iza
C.C. No. 0501742787.



